

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34193** *IDATERM, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Idaterm, S.A., en la reunión celebrada en su sede social el día 30 de junio de 2011, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 22.000,- euros mediante la amortización de 200 acciones de un valor nominal de 110,- euros cada acción.

Como consecuencia de la reducción de capital antes informada, el capital social de la entidad queda fijado en 478.500,- euros dividido en 4.350 acciones de 110,- euros cada una.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 1 de julio de 2011.- El Administrador Único, Joaquín Cordero Miguélez.

ID: A110080160-1